

#KoLaboratorios: “Cooperación Público Social”

La segunda sesión del KoLaboratorio de “Cooperación Público Social” congrega a más de una veintena de personas. Dirigida por [Asier Gallastegi](#), de Korapilatzten, la jornada comienza con una breve ronda de saludos y presentaciones, tras la cuál, y atendiendo a la petición del propio facilitador, algunas de las personas asistentes resumen los contenidos de la sesión previa de trabajo, celebrada el 8 de febrero.

A continuación, Gallastegi comienza a leer las claves para una buena cooperación público-social redactadas por las personas asistentes en la primera jornada de trabajo. Dichas anotaciones han sido clasificadas en las siguientes categorías analíticas: a) Apoyo y refuerzo a los sistemas de procesos participativos, b) Sobre subvenciones, c) Relación entre el funcionariado y la ciudadanía, y d) Fortalecimiento de la iniciativa ciudadana. Con su lectura se inicia, de manera simultánea, un espacio para la reflexión, la resolución de dudas y, en general, para las aportaciones.





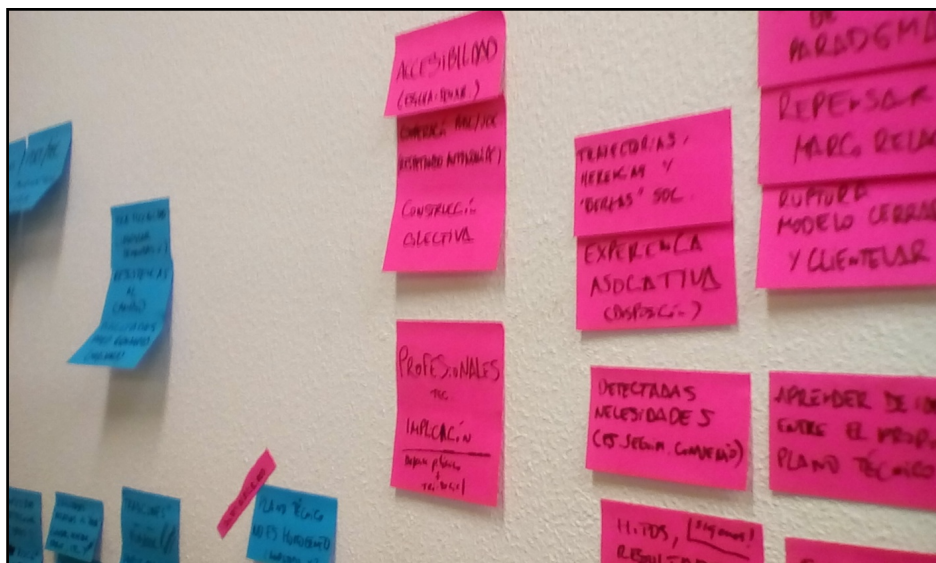
Posteriormente, se inicia una dinámica basada en una interlocución directa y voluntaria entre personas representantes de lo institucional y del ámbito de lo social o asociativo. Las premisas de la dinámica son la generación de un espacio de confianza y el intercambio sosegado de reflexiones, intereses y satisfacciones. Para su realización, se colocan unas sillas en círculo en las que, de modo fijo, se ubican el propio facilitador y Floren Luqui, técnico del Área de Participación, como representante municipal o institucional. Las personas asistentes que quieran pueden sumarse a este espacio de reflexión, incorporándose al círculo, participando y regresando, cuando lo desean, a su ubicación previa. De esta forma, como personas representantes del ámbito institucional participan en la dinámica Ana Belén Alberro, asesora jurídica de Zentro y Casa de la Juventud, y Axel Moreno, director del Área de Participación, mientras que desde el ámbito de lo social, alrededor de un tercio de las personas asistentes realizan sus aportaciones y trasladan sus dudas y comentarios. Al mismo tiempo, Gabriel de Diego, del Servicio de Dinamización, recoge y sintetiza, en post-it, los principales límites (color azul) y potencialidades (color rosa) del marco institucional en su relación con lo social que se desprenden de las conversaciones.

Comenzando por las ideas manifestadas por las entidades sociales, se hace alusión a un buen número de aspectos, tales como una cierta *falta de escucha* institucional, la excesiva complejidad y *burocratización* de los trámites administrativos y/o demandas populares, la falta de definición de competencias y distinciones entre los representantes políticos con poder en la toma de decisiones y el técnico, la percepción de un diferente trato en función de determinadas etiquetas políticas o ideológicas, el desconocimiento de los *progresos* o resultados tangibles de las acciones y proyectos del Área de Participación, la excesiva compartimentación departamental y falta de transversalidad en el marco institucional, las diferentes actitudes y sensibilidades dentro del propio funcionariado, las diferencias de protocolos existentes en unas u otras áreas, etc. Hay espacio, incluso, para el comentario de representaciones gráficas de cómo articular espacios de trabajo diferenciados, simbolizados a través de cuadrados y triángulos.

Tras el descanso, Gabriel de Diego realiza una exposición de las ideas de los discursos *institucionales* que rescata de las intervenciones del personal municipal, fundamentalmente de las respuestas de Floren Luqui. Las principales conclusiones son las siguientes:

Límites de lo institucional en su relación con lo social

- Los principios de equidad administrativa y objetividad técnica.
- “Herencias” de modelos relacionales entre lo público, con protagonismo político, y lo social.
- Competencias entre áreas y departamentos difusos o incluso ausentes (se alude a las cesiones de espacios municipales, por ejemplo).
- Dependencia, por parte del personal técnico, a ciertas actuaciones políticas.
- La existencia de un marco regulador (ordenanzas, por ejemplo).
- La carga de trabajo, a veces incrementada por el uso de diferentes *lenguajes* en lo administrativo y en lo social que dilata procesos, trámites y gestiones.
- Marco regulador vacío, ineficaz u obsoleto.
- La propia complejidad institucional dificulta la cooperación y la transversalidad.
- Desarrollo del trabajo en una *burbuja* administrativa.
- Dificultades relativas al propio Área de Participación: novedad, falta de estructura, ausencia de un espacio de trabajo, etc.
- En el ámbito de la participación ciudadana, existencia de ciertas tradiciones o voces en lo social que dificultan la relación.
- A su vez, dificultad técnica para articular distintos planos sociales con poca o nula relación hasta la fecha.
- Dificultades normativas y legislativas para acometer cambios y, una vez puestos en marcha, resistencias al mismo.





Potencialidades de lo institucional en su relación con lo social

- Existe una predisposición al entendimiento: accesibilidad, escucha, sensibilidad.
- Se apuesta por un espacio de construcción y cooperación colectiva, respetando la autonomía de las entidades sociales
- Se valora positivamente al personal técnico municipal, citándose su implicación y ganas.
- La experiencia acumulada de las asociaciones se pone a disposición para lograr mejores resultados.
- Las necesidades detectadas desde el tejido social son trasladadas al marco institucional para su resolución (por ejemplo, déficits en el seguimiento de los convenios).
- Se observan resultados, avances e hitos que ayudan a seguir trabajando.
- Hay voluntad por parte de la administración para tratar de *facilitar* trámites.
- Se pretende lograr un fortalecimiento de proyectos, por naturaleza más abarcantes y dinámicos.
- Existe la posibilidad de aprender de otras experiencias y actuaciones municipales satisfactorias y con respaldo o aceptación social.
- Parece existir un consenso en tratar de romper con modelos relaciones cerrados y clientelares.
- Oportunidad para repensar marcos relacionales y (re)definir lo político, lo técnico y lo social.
- Tras la labor efectuada, el Área de Participación cuenta con un marco de actuación metodológico y conceptual definido y con las herramientas para llevar adelante los programas.



Tras esta puesta en común, se produce un intercambio de ideas y reflexiones protagonizado por las propias personas asistentes en el que, de manera general, se aborda la relación mantenida hasta el momento con la institución pública, en general, y con el Área de Participación Ciudadana, en particular.

De esta forma, personas representantes del tejido social desde hace décadas valoran positivamente y reconocen la generación de estos y otros espacios de trabajo conjunto y, además, comentan su experiencia en la generación de nuevas y positivas redes asociativas, como la *interclubs* de jubilados que cuenta ya con nueve entidades. La labor desarrollada por el Área es evaluada satisfactoriamente por su eficiencia y competencia y por la generación de nuevos órganos, como la Mesa de Diversidad. Por otro lado, se abordan cuestiones como la necesidad de hacer vinculantes los procesos y repensar la participación y cómo se participa desde la individualidad. Finalmente, y como punto final a esta dinámica, personas vinculadas a la administración explican que en la relación público-social se demanda flexibilidad pero no puede ni debe obviarse otro concepto fundamental como es el de la responsabilidad. Lo positivo, añaden, es el encuentro y la reflexión.

Finalizado este espacio de debate, Asier Gallastegi da paso al segundo bloque de la sesión realizando una simulación visual de cómo elementos o conceptos clave en la cooperación público-social, tales como los recursos, las actitudes o los objetivos, pueden ubicarse en distintos espacios y planos generando, de este modo, diferentes modelos relacionales (supervisión, desentendimiento, frontalidad o rechazo, etc.)



Tras la explicación, las personas asistentes se distribuyen en tres grupos de trabajo. Cada uno de ellos aborda las siguientes cuestiones clave de la cooperación entre lo público y lo social: bases y premisas para una correcta relación, cesión de espacios y, en tercer lugar, subvenciones.



A continuación se recogen, de manera somera, las conclusiones y acuerdos de cada uno de estos grupos de trabajo, que son puestos en común antes del cierre de la jornada:

Claves para la correcta relación entre lo público y lo social

- Generar *figuras* legales al margen de la asociación.
- Simplificación de los trámites administrativos.
- Conocimiento de los recursos técnicos y de las áreas, departamentos y servicios del Ayuntamiento.
- Mapeo, cuantificación y evaluación de los recursos materiales públicos.
- Establecimiento de fórmulas no competitivas para convenios, subvenciones, etc.
- Búsqueda de fórmulas de *legitimización* de iniciativas populares o vecinales.
- Mayor flexibilidad del marco legislativo.



Cesión de espacios

- Conocer los espacios existentes: realizar un censo que incluya sus características fundamentales.
- Adecuación entre los espacios, sus usos y las actividades programadas.
- Necesidad de que cada asociación recapacite sobre sus necesidades y produzca una adecuación con los recursos que pueda demandar.
- Regular la normativa a los espacios existentes.
- Trabajar en red, desde la colaboración.
- En caso de proceder a un reparto de los espacios, priorizar por objetivos o naturaleza de la actividad.

Subvenciones

- Reflexionar sobre la idea de si los convenios y contrataciones pueden ir contra las subvenciones.
- Primar para su concesión las actividades de *utilidad pública*.
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Acabar con la idea de encajar ideas o programas en las bases de la subvención.
- Tener una finalidad social evidente (*“el Ayuntamiento no puede-debe ser Cofidis”*).
- Incorporación de criterios en materia de sostenibilidad, igualdad, etc.
- Añadir indicadores de impacto en los objetivos.
- Fomento de redes y proyectos compartidos.
- Dotar de más importancia al *quien* que al *donde*.
- Alcanzar un compromiso institucional con los tiempos y fechas.
- Establecer vías de redistribución compensatoria.



Finalmente, y tras agradecer a las personas asistentes su presencia, esfuerzo y dedicación, Asier Gallastegi emplaza a las personas asistentes a continuar el trabajo desarrollado en la próxima jornada, **que tendrá lugar el jueves 1 de marzo en el Palacio de Condestable.**